



Servizo de Persoal Docente e Investigador

UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Reitoría
Rúa Maestranza, s/n
15071 A Coruña
Tel.: 981 167 000 Ext. 1162
servizo_pdi@udc.es

Resolución de 24 de abril de 2023 de la Universidad de A Coruña por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación a María del Mar Ferradás Canedo.

De conformidad con la propuesta de la Comisión designada para juzgar el concurso de acceso convocado por esta universidad por Resolución de 15 de noviembre de 2022 (BOE del 22 de diciembre de 2022), para la provisión de la plaza número 22/041 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, departamento de Psicología de esta universidad, a favor de María del Mar Ferradás Canedo, con DNI núm. ***6067** y una vez que la persona interesada acreditara los requisitos establecidos en la convocatoria.

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a María del Mar Ferradás Canedo, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, departamento de Psicología de esta universidad.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este nombramiento en el "Boletín Oficial del Estado", la persona candidata deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, del 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, 24 de abril de 2023

El Rector

Julio Ernesto Abalde Alonso

Código Seguro De Verificación	aHlIdGvRARA7EQ7OX5H/Ww==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Reitor - Julio Ernesto Abalde Alonso	Asinado	24/04/2023 14:00:13
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/aHlIdGvRARA7EQ7OX5H/Ww==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

